



NOTA DE PRENSA Nº 01-2021

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

Caracas, 23 de enero de 2021.

Balance 2020

Iniciamos este año 2021, reiterando que el año 2020 fue adverso para el sector minero metalúrgico venezolano por la profundización de los factores negativos relacionados con el contorno social, económico y ambiental arrastrados de los años anteriores sumados a la aparición y desarrollo de la pandemia del COVID19.

A continuación, se resumen los principales acontecimientos que caracterizaron el 2020:

- ✓ El Proyecto de la Ley de Minas propuesto por la Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional que sustituiría la Ley de Minas de 1999, el cual generó un número importante de documentos con observaciones que se enviaron a la Comisión para su consideración y análisis.
- ✓ La Resolución 0010 del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico (MPPDME) donde designa áreas para la explotación fluvial de oro, diamante y otros minerales estratégicos en espacios de los ríos Cuchivero, Caura, Aro, Caroní, Yuruari y Cuyuní, rechazada por violatoria a leyes y afectación al ambiente.
- ✓ La supresión y liquidación de la empresa CVG Tecmin C. A. según Decreto de junio de 2020 luego de 34 años de creada.
- ✓ El incremento de las denuncias de abusos, violencia y criminalidad cometidos por los grupos armados que controlan las minas de oro y diamante con la participación y complicidad de las autoridades nacionales y regionales con competencia en las zonas mineras del estado Bolívar, catalogado como “oro de sangre”.
- ✓ La denuncia de actividades de exploración del yacimiento de carbón de la mina Socuy, ubicada en el sur del embalse Manuelote, Municipio Mara del Estado Zulia por parte de la empresa rusa Voltctok en alianza con la empresa militar Caminpeg.
- ✓ Las empresas Siderúrgica del Orinoco (SIDOR); Complejo Siderúrgico Nacional (CSN); Complejo Siderúrgico de Guayana (COMSIGUA); Briquetera de Venezuela, C.A (BRIQVEN); Briquetera del Caroní, C.A (BRIQCAR); Briquetera del Orinoco, C.A.; CVG Aluminio del Caroní S.A (ALCASA); CVG VENALUM; CVG Ferrominera del Orinoco, C.A (CVG FERROMINERA) y CVG BAUXILUM, C.A han estado paralizadas en porcentajes muy elevados cercanos al 100%, siendo solo las del sector primario: hierro, briquetas y algo de pellas las que han tenido alguna actividad para el mercado de exportación. En el caso de ALCASA hay graves denuncias de desmantelamiento para conversión en chatarra.
- ✓ Finalmente, los lineamientos de política y plan estratégico para el sector minero de Venezuela publicados en el documento Plan País de la Asamblea Nacional el 18 de agosto de 2020, donde presenta la Visión, Acuerdos y Propuestas para el área minera nacional.

Retos 2021

La Sociedad Venezolana de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos-SVIMM considera que entre los retos que enfrentan la minería y metalurgia venezolana para ser una industria equilibrada y moderna, el principal y urgente es la disponibilidad de INFORMACIÓN periódica y oportuna sobre el desenvolvimiento del sector.

La información oficial es deficiente o inexistente y caduca. No se cuenta con un Boletín o Publicación confiable. Los órganos de difusión como las páginas web de las instituciones oficiales son incompletas y

desactualizadas. Las RR. SS. usadas por ministerios e institutos son de información básica y de propaganda ideológica irrelevante.

Nada de lo que se informa ayuda a motivar a la inversión, al crecimiento industrial, a mejorar la imagen de la minería y metalurgia venezolana; más bien propicia la desconexión con el movimiento minero latinoamericano y mundial facilitando la desaparición de Venezuela en las fuentes de datos especializados.

Si se quiere que la Minería y la Metalurgia forme parte del crecimiento económico de Venezuela y contribuya al desarrollo sostenible y reducción de la pobreza es fundamental contar con el completo y amplio conocimiento informático, entendido como los datos que ayudan a conocer la situación veraz de todo lo que conforma al sector, con el fin de incentivar la inversión pública y privada, nacional e internacional, promover la actividad, participar de los planes de negocios nacionales, regionales y globales, incorporarse en formulas estándar de transparencia y rendición de cuentas, por lo que se requiere educar y preparar a la sociedad para el mejor uso de los beneficios económicos provenientes de los recursos minerales.

Informar las capacidades con que cuenta el país en:

Recursos Naturales: rocas y minerales, reservas probadas y posible ubicación.

Empresas públicas y privadas: producción, número de empleos, estados financieros, flujo de caja, participación en el desarrollo local y nacional.

Producción: tipo de producto, Cantidad, Volúmenes, Valor.

Importación: tipo, cantidad, valor.

Exportación: tipo, cantidad, valor.

Proyectos de desarrollo minero: tipo.

Información fiscal: Ingresos y su distribución, Impuestos, Regalías, Pagos al gobierno.

PIB, regional y nacional.

Marco Legal: leyes nacionales, estatales, resoluciones, reglamentos.

Procedimientos: Contratos o Licencias de Exploración y Explotación. Permisos ambientales.

Ante la situación nacional

Ha comenzado el 2021 con una serie de acciones realizadas por el gobierno de facto que atentan contra Derechos tales como la libertad de prensa y expresión, la destrucción de la planta física de universidades e industriales (a través del desguace de plantas y sus servicios para la exportación de chatarra), atentados contra la población civil (masacre de La Vega) en operativos policiales, la implantación de una ilegítima e inconstitucional Asamblea Nacional elegida el 6 de diciembre de 2020, la insuperable escasez de alimentos, medicinas, gasolina, agua, energía eléctrica, la inexistencia de un programa de vacunación nacional contra el COVID19, la hiperinflación y galopante dolarización, todo lo cual nos lleva a suscribir en toda su amplitud el documento Exhortación Pastoral “Sobre la dramática situación social, económica, moral y política que vive nuestro país” del 11 de enero de 2021 de la Conferencia Episcopal Venezolana y las reacciones de rechazo de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

Debemos enfatizar lo que hemos venido alertando los últimos años acerca de la necesidad de propiciar e impulsar un cambio político real de consenso para poder salir del atraso económico, social, ambiental y moral en que se ha sumido el país como consecuencia de la actuación pública en los últimos 21 años.

Elección de la Junta Directiva de la SVIMM

La SVIMM inicia el 2021 con el firme propósito de renovar el cuadro directivo para dar cumplimiento a los Estatutos, para lo cual se requiere de la conformación de un Comité Electoral que prepare el cronograma de actividades que lleve a la fecha de una elección de una nueva Junta Directiva para el período 2021-2023.

Mónica Martiz, José I. Casal, Luis F. Rivero, Manuel González, Gioconda Gutiérrez.

Junta Directiva SVIMM 2017 -2019